



"Transformación de la justicia, un futuro más justo y equitativo".

- 1.- Respaldar la estabilidad laboral de todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y propicio para el desarrollo de sus funciones.
- 2.- Avalar un desarrollo óptimo de nuestras actividades laborales sin poner en riesgo nuestra salud mental. Buscando cargas laborales justas basadas en nuestros conocimientos y perfil laboral.
- 3.- Desarrollar programas de concienciación y capacitación periódicos para todos los funcionarios, con el fin de asegurar que estén informados sobre qué constituye el acoso laboral, cómo identificarlo y las vías adecuadas para denunciarlo.
- 4.- Apoyar proyectos de investigación y desarrollo que busquen mejorar el funcionamiento del sistema judicial y promover el acceso a la justicia en todas las comunidades del país.
- 5.- Garantizar que los funcionarios de la Rama Judicial cuenten con los recursos tecnológicos necesarios y accedan a la conectividad para desarrollar sus actividades laborales de manera eficaz. Estableciendo un plan de subsidio de conectividad y adquisición de equipos y herramientas tecnológicas modernas y actualizadas, que se ajusten a las necesidades específicas para el desarrollo de su actividad laboral.
- 6.- Introducir el trabajo remoto y la alternancia de manera regulada y eficiente en la Rama Judicial, con el fin de mejorar la flexibilidad laboral, la eficiencia y la conciliación entre la vida personal y profesional de los funcionarios.
- 7.- Abordar la falta de personal en la Rama Judicial y mejorar la eficiencia en la resolución de casos, mediante la creación de cargos interdisciplinarios de descongestión que combinen habilidades y conocimientos de diferentes áreas, con el propósito de agilizar la resolución de casos, dando así a conocer los resultados de manera clara y expresa.

viernes 11 de agosto del 2023



candidato para la comisión interinstitucional de la rama judicial



"Transformación de la justicia, un futuro más justo y equitativo".

- 8.- Reconocer y valorar el trabajo de los servidores de la Rama Judicial, fortaleciendo sus condiciones salariales y prestacionales implementando la bonificación y/o remuneración judicial.
- 9.- Diseñar e implementar planes de carrera que permitan a los funcionarios de la Rama Judicial tener oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, incentivando la permanencia y el compromiso con la institución.
- 10.- Defender la autonomía e independencia de la rama judicial del Poder Público para garantizar un sistema judicial imparcial y justo.
- 11.- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en el sistema judicial, promoviendo espacios para la rendición de cuentas y la retroalimentación.
- 12.- Realizar análisis periódicos para identificar posibles áreas de mejora en la estructura de la Rama Judicial, con el objetivo de optimizar la distribución de cargas laborales y mejorar la eficiencia en la resolución de casos.
- 13.- Realizar campañas de sensibilización y capacitación para prevenir y abordar el acoso laboral dentro de la Rama Judicial, garantizando un ambiente de trabajo respetuoso y seguro.
- 14.- Invertir en la formación y capacitación continua de los funcionarios judiciales para actualizar leyes, procedimientos y habilidades necesarias para un desempeño óptimo.
- 15.- Promover el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y la conciliación, para descongestionar los tribunales y ofrecer soluciones más rápidas y eficientes a los ciudadanos.

viernes 11 de agosto del 2023



candidato para la comisión interinstitucional de la rama judicial